



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de febrero de 2022

EXP- EXA: 8.017/2022

RES-EXA: 039/2022

VISTO Nota de fecha 08/02/21 por la cual la Empresa COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A.A, solicita se gestione a través de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, un llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral N° 1206/2020 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa Combustibles del Norte S.A.).

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa, aprobado por Res. R. N° 1206/2020.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º : Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares avanzados de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A., en el marco de las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012), con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo de la presente.

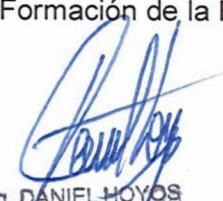
ARTICULO 2º : Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTICULO 3º : Notifíquese fehacientemente a la Empresa COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A., al Tutor de Facultad: Mag. Gustavo Daniel GIL, a la Tutora: Carla SANCHEZ y al Secretario de Extensión y Bienestar: Esp. Walter Alberto GARZÓN. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, remítase el expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

WAG
sbb


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO de la RESD-EXA: 039/2022

Dependencia donde se desarrollaran las actividades de formación:

Empresa: COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A. – Av. Chile N° 1275 – SALTA - 4400

Período de designación:

Plazo tres (3) meses.

Carga horaria:

Veinte (20) horas semanales (de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.).

Retribución mensual:

Asignación estímulo \$ 38.000

Otros beneficios:

- Buen clima laboral, oportunidad de generar nuevas herramientas de aprendizaje.

Funciones a cumplir

1. Mantenimiento de Aplicaciones Software de Base incluido en el alcance:

- Aplicaciones de oficina / escritorio
- G SUITE
- Gestión de Tickets
- Aplicaciones impositivas (AFIP y Rentas)
- Uso de servicios web / financieros, etc.

2. Ayuda y Asistencia al Usuario:

- Uso de aplicaciones y capacitación a usuarios
- Configuración de escritorio y software
- Acceso remoto

Perfil de los postulantes

- Ser Alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.

Condiciones:

- a) Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

///...-2-

ANEXO de la RESD-EXA: 039/2022

- b) Haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
- c) Haber aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
- d) Haber aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y tener en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

Tutores:

Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL
Empresa COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A.: Sra. Carla SANCHEZ

Cronograma:

Publicación: 23 de febrero al 02 de marzo de 2.022.

Apertura de Inscripciones: 03 de marzo de 2022 a hs. 08:00.

Cierre de Inscripciones: 09 de marzo de 2022 a hs. 19:59.

Los interesados deberán remitir a: concursos@exa.unsa.edu.ar

La siguiente documentación adjunta:

Nota donde consignen todos los datos personales y carrera que cursa.

Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente.

Currículum Vitae actualizado (todas las hojas debidamente firmadas).

Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

Se deberá consignar el PASANTIA Empresa COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A.


Esp. WALTER ALBERTO CARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa